

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOTA aclaratoria al Aviso mediante el cual se da a conocer el formato Aviso de Inscripción Patronal o de Reanudación de Actividades AFIL 01-A, publicado el 1 de agosto de 2006.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social.- Unidad de Incorporación al Seguro Social.- Coordinación de Afiliación al Régimen Obligatorio.

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL FORMATO AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE REANUDACION DE ACTIVIDADES AFIL 01-A, PUBLICADO EL 1 DE AGOSTO DE 2006.

En la página 27, Primera Sección, quinto párrafo del encabezado, se aclara lo siguiente:

DICE:	DEBE DECIR:
Lo anterior, con base en lo dispuesto en el artículo 78 fracciones I, III y XVIII del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 3 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, y 78, fracciones I, XVIII y último párrafo, 78 A, fracción XI y 78 B, fracción VIII, del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, se añade el siguiente texto:

El formato Aviso de Inscripción Patronal o de Modificación en su Registro AFIL-01, publicado el 16 de noviembre de 1999, continuará aplicando en los trámites de Modificación de la Inscripción Patronal Inicial y en el Seguro de Salud para Estudiantes.

México, D.F., a 23 de agosto de 2006.- El Director de Incorporación y Recaudación del Seguro Social, **José Antonio Alvarado Ramírez**.- Rúbrica.

(R.- 236753)